

CONVOCATORIA

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Osinergrmin, convoca al siguiente proceso de selección:

Identificación del proceso	Proceso de Selección de Empresa Supervisora Técnica N° 05-2021-Osinergrmin-DSR	
Objeto del proceso	Contratación de Empresas Supervisoras Técnicas Persona Jurídica, que brinden servicio de Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a los Medios de Transporte de Combustibles Líquidos, OPDH y Petróleo Crudo a través de Camiones Tanque/Camiones Cisterna que cuentan con Inscripción al Registro de Hidrocarburos y realización de acciones complementarias relacionadas a la fiscalización de actividades del subsector hidrocarburos.	
Valor Referencial	Ítem N° 1 - Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a los Medios de Transporte de Combustibles Líquidos, OPDH y Petróleo Crudo a través de Camiones Tanque/Camiones Cisterna que cuentan con Inscripción al Registro de Hidrocarburos y realización de acciones complementarias relacionadas a la fiscalización de actividades del subsector hidrocarburos – Lima Norte. Valor Referencial: Quinientos nueve mil trescientos seis con 88/100 soles (S/509 306.88), incluido IGV.	
	Ítem N° 2 - Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a los Medios de Transporte de Combustibles Líquidos, OPDH y Petróleo Crudo a través de Camiones Tanque/Camiones Cisterna que cuentan con Inscripción al Registro de Hidrocarburos y realización de acciones complementarias relacionadas a la fiscalización de actividades del subsector hidrocarburos – Lima Sur e Ica. Valor Referencial: Seiscientos siete mil ciento ochenta con 80/100 soles (S/607 180.80), incluido IGV.	
	Ítem N° 3 - Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a los Medios de Transporte de Combustibles Líquidos, OPDH y Petróleo Crudo a través de Camiones Tanque/Camiones Cisterna que cuentan con Inscripción al Registro de Hidrocarburos y realización de acciones complementarias relacionadas a la fiscalización de actividades del subsector hidrocarburos – Lambayeque, San Martín, Amazonas, Piura, Tumbes y Loreto. Valor Referencial: Novecientos mil ochocientos dos con 56/100 soles (S/900 802.56), incluido IGV.	
	Ítem N° 4 - Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a los Medios de Transporte de Combustibles Líquidos, OPDH y Petróleo Crudo a través de Camiones Tanque/Camiones Cisterna que cuentan con Inscripción al Registro de Hidrocarburos y realización de acciones complementarias relacionadas a la fiscalización de actividades del subsector hidrocarburos – La Libertad, Cajamarca y Áncash. Valor Referencial: Setecientos cinco mil cincuenta y cuatro con 72/100 soles (S/705 054.72), incluido IGV.	
	Ítem N° 5 - Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a los Medios de Transporte de Combustibles Líquidos, OPDH y Petróleo Crudo a través de Camiones Tanque/Camiones Cisterna que cuentan con Inscripción al Registro de Hidrocarburos y realización de acciones complementarias relacionadas a la fiscalización de actividades del subsector hidrocarburos – Cusco, Puno, Apurímac y Madre de Dios. Valor Referencial: Ochocientos dos mil novecientos veintiocho con 64/100 soles (S/802 928.64), incluido IGV.	
	Ítem N° 6 - Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a los Medios de Transporte de Combustibles Líquidos, OPDH y Petróleo Crudo a través de Camiones Tanque/Camiones Cisterna que cuentan con Inscripción al Registro de Hidrocarburos y realización de acciones complementarias relacionadas a la fiscalización de actividades del subsector hidrocarburos – Arequipa, Tacna y Moquegua. Valor Referencial: Setecientos cinco mil cincuenta y cuatro con 72/100 soles (S/705 054.72), incluido IGV.	
	Ítem N° 7 - Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a los Medios de Transporte de Combustibles Líquidos, OPDH y Petróleo Crudo a través de Camiones Tanque/Camiones Cisterna que cuentan con Inscripción al Registro de Hidrocarburos y realización de acciones complementarias relacionadas a la fiscalización de actividades del subsector hidrocarburos – Junín, Huánuco, Pasco, Ayacucho, Huancavelica y Ucayali Valor Referencial: Novecientos mil ochocientos dos con 56/100 soles (S/900 802.56), incluido IGV.	
Calendario del proceso (*)	Publicación de Convocatoria	28/09/2021 Publicación en diario y en https://www.osinergrmin.gob.pe
	Publicación de Bases	28/09/2021 Publicación en https://www.osinergrmin.gob.pe
	Registro de Participantes	De: 29/09/2021 A: 17/10/2021 Registro electrónico: concurso05-2021dsr@osinergrmin.gob.pe
	Formulación de consultas	De: 29/09/2021 A: 30/09/2021 Remisión electrónica: concurso05-2021dsr@osinergrmin.gob.pe
	Absolución de consultas e integración de bases	05/10/2021 Publicación en https://www.osinergrmin.gob.pe
	Presentación de propuestas	19/10/2021 Presentación electrónica a través de la Ventanilla Virtual de Osinergrmin. https://ventanillavirtual.osinergrmin.gob.pe Desde las 00:00 horas del día de inicio de presentación de propuestas hasta las 23:59 horas del día de finalización de presentación de propuestas
	Evaluación y calificación de propuestas	De: 20/10/2021 A: 22/10/2021
	Difusión de resultados y designación	25/10/2021 Publicación en https://www.osinergrmin.gob.pe
	Consentimiento de la designación	29/10/2021 Publicación en https://www.osinergrmin.gob.pe
Plazo de ejecución contractual	360 días calendarios en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación y podrá ser renovado hasta el máximo establecido en la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras.	

(*) Las fechas establecidas en el calendario pueden ser materia de modificación, ampliación y/o postergación, lo cual será comunicado oportunamente en la página web de Osinergrmin.

Magdalena del Mar, 28 de setiembre de 2021

Comité de Selección de Empresas Supervisoras
 Resolución de Gerencia General Nro. N° 135-2021-OS/GG